



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCIÓN DDCS 030/2024

Bahía Blanca, 7 de marzo de 2024

VISTO:

El contenido de las Res. CSU-696/22 y CSU-1052/2023 del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Medicina 2022.

El contenido de las Res. CSU-833/10 y CSU-543/14. Medicina. Plan 2010.

El contenido de la Res CSU 479/23. Texto ordenado de la actividad estudiantil.

Y CONSIDERANDO:

Que los estudiantes: MARIA MILAGROS BARDAL (Leg.:120664, DNI: 41952257) y LOURDES AYELÉN PECCI (Leg.:122404, DNI: 42431110), aprobaron el 17 de febrero de 2023 la asignatura Evaluación Global (código: 20051; plan 2010, fechas posteriores a su cambio al plan de estudios 2022;

Que es necesario regularizar la situación de los estudiantes para adecuarse a los requerimientos del nuevo plan de estudios;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “AD REFERENDUM” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a las estudiantes MARIA MILAGROS BARDAL (Leg.:120664, DNI: 41952257) y LOURDES AYELÉN PECCI (Leg.:122404, DNI: 42431110) las equivalencias del Anexo y que su aplicación se establezca a partir del 17/02/2023.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.



**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

ANEXO

UNS					
Carrera: Medicina			Carrera: Medicina		
Plan: 2010			Plan: 2022		
Código	Asignatura de Origen	Origen (Cursada/Aprobada)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (otorgar/no otorgar/otorgar supeditado a:)
20014	Contenidos temáticos integrados	APROBADA	20151	Integración	OTORGAR
20051	Evaluación global EXTRACURRICULAR	APROBADA			